

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.4987876

Versión del contrato

1

Estado de contrato

En ejecución

Fecha de generación del estado

11 días de tiempo transcurrido (19/05/2023 3:21:16 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

CONTRATO No.42 DE 2023

Objeto del contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS IMPRESORAS Y ESCÁNER DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Tipo de Contrato

Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato?

☐Si☒No

Duración del contrato

1 Meses

Fecha de inicio de contrato

5 días de tiempo transcurrido (25/05/2023 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato

25 días para terminar (24/06/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☒Si☐No *

Fecha de inicio de liquidación

25 días para terminar (25/06/2023 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin de liquidación

25/07/2023 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Obligaciones Ambientales

☐Si☒No *

Obligaciones pos consumo

☐Si☒No *

Reversión

☐Si☒No *

Información de la Entidad Estatal contratante

Compradores

Proveedores

PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

COLOMBIA, Villavicencio

★★★★★

0 Recomendación(es)

Información del Proveedor contratista

Bethel

COLOMBIA, Villavicencio

0 COP

Número de documento 901130589

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
BETHEL COMUNICACIONES Y SUMINISTROS SAS	BANCOLOMBIA	Ahorros	36485850371

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: LEYDI JHOANA GUTIERREZ ARTEAGA

Fecha de aprobación: 23/05/2023 4:35:11 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: OMAR JAVIER MARTINEZ MACHADO

Fecha de aprobación: 24/05/2023 8:15:15 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:

CO1_PCCNTR_4987876_Firmado

Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐Si☒No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐Si☒No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

A definir

El contrato puede ser prorrogado

☒Si☐No

Fecha de notificación de prorrogación

25 días para terminar (24/06/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

☐Si☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?

☒Si☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas

☐Si☒No

Ordenador del Gasto **OMAR JAVIER MARTINE** Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 86075307 [Guardar y notificar](#) [Guardar y](#)

Histórico de asignaciones

Información presupuestal

☐ Sí ☒ No *

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☒ No

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Fecha de consulta SIIF -